



4º Trimestre
Año 2025
Articulado Ley de Presupuestos
Artículo 14.19 - Letra a)
Subtítulo 33.03.432

División de Desarrollo Regional
Fondo de Apoyo Contingencia Regional

| | |
|----------------|---|
| Requerimiento: | a) Publicar en su sitio electrónico institucional un informe trimestral que contenga, en su caso, la individualización de los proyectos beneficiados con cargo a los Subtítulos 24 y 33, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados, la modalidad de asignación, las actividades financiadas, los objetivos y metas anuales, los montos y porcentajes de ejecución, desagregados por programa presupuestario, región y comuna según sea el caso, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. En caso de contener coberturas y recursos asignados en glosa, la información deberá presentarse con dicho nivel de desagregación. |
| Periodicidad: | Trimestral |

| Nombre proyecto | Nombre Beneficiario | Metodología de elección | Persona o entidad ejecutora de los recursos | Monto asignado M\$ | Modalidad de asignación | Actividades Financiadas | Objetivo Anual (1) | Montos transferidos | % de Ejecución | Nº Resolución de aprobación | Programa Presupuestario |
|---|-------------------------|--------------------------------|---|--------------------|-------------------------|---|--|---------------------|----------------|------------------------------------|-------------------------|
| Producción y logística 4º Congreso de Descentralización | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 90.000 | Decreto | 1. Apoyar técnica y logísticamente la realización del Congreso 2. Gestionar estadia y movilización | El proyecto está destinado a proveer servicios de producción y logística para desarrollar el Cuarto Congreso Chileno de Descentralización y Desarrollo Regional. Lo anterior a través de la prestación de servicios asociados a producción audiovisual, entrega de servicios de catering, diseño y confección de material gráfico y servicios de movilización y alojamiento. Asistirán diversas autoridades y expertos que permitirán trazar y analizar los próximos pasos y desafíos para Chile en el proceso de descentralización. | 90.000 | 92% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| 9º Seminario de Áreas Metropolitanas | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 70.000 | Decreto | Licitar y adjudicar a un proveedor el apoyo logístico para la ejecución del Seminario Internacional de Áreas metropolitanas a desarrollarse en Octubre de 2025. El adjudicatario deberá organizar la logística, producción, streaming, catering, traslados, y en general todo lo relacionado con el correcto desarrollo de proyecto. | El 9º Seminario Internacional de Áreas Metropolitanas ejecutado por SUBDERE con el apoyo del Banco Interamericano del Desarrollo tiene por objeto la realización de ponencias, charlas magistrales y conversatorios entre autoridades, funcionarios públicos y expertos en temas vinculados con la constitución e implementación de nuevas áreas metropolitanas en el país y los beneficios que puede significar para la población en materia de infraestructuras de cuidados, movilidad, planificación, prevención de riesgos naturales, infraestructura verde y financiamiento subnacional en las áreas metropolitanas de Chile que se encuentran recientemente constituidas o en proceso de constitución. | 70.000 | 75% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecimiento a los gobiernos regionales en Transformación Digital conforme a la ley 21.180 de Transformación Digital | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 50.700 | Decreto | 1. Informe de planificación y diagnóstico exploratorio de cada Gore respecto a sus procedimientos administrativos y otras tramitaciones. 2. Identificación de los procedimientos administrativos y otras tramitaciones transversales y homologables atodos los GOREs, con el fin de promover la colaboración entre estas instituciones y establecer unapriorización de digitalización de los mismos. 3. Catastrar y evaluar las plataformas electrónicas y la infraestructura tecnológica habilitante de los GOREspara asegurar su correcto funcionamiento, y así determinar el grado de preparación para implementar lasfases establecidas por la LTDE y las normas técnicas correspondientes. | Prestar asesoría a los gobiernos regionales en la implementación de la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado, con especial énfasis en la revisión de procedimientos administrativos reportados en el "Catálogo deProcedimientos Administrativos" (CPAT), la identificación de los procedimientos administrativos transversales del os Gobiernos Regionales, y la evaluación de la infraestructura y plataformas electrónicas para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Ley de Transformación Digital (LTDE). | 50.700 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Informe de buenas prácticas en materia de cuidados | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 20.000 | Decreto | 1. Definición plan de trabajo y metodología 2. Identificación, documentación y sistematización buenas prácticas 3. Diagramación y diseño | Se contratará un servicio de consultoría para la elaboración de un manual de buenas prácticas en la instalación de la Red Cuidar en los gobiernos regionales de Chile. | 20.000 | 29% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------|---------|--|---|---------|------|------------------------------------|-------------|
| FET: Fondo de eventos transversales | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 70.000 | Decreto | 1. Eventos transversales 2. Coffees y caterings 3. Jornadas, talleres y encuentros | El objetivo es el fortalecimiento y trabajo mancomunado, dando a conocer experiencias de los gobiernos regionales relacionados con los desafíos que conlleva la ejecución de competencias e iniciativas asociadas a darle continuidad a los procesos de formación y articulación conjunta que ha venido llevando esta unidad. Lo anterior, en el marco del proceso de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos regionales, sus nuevas funciones y estructura que han debido asumir a la fecha. | 70.000 | 25% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Modelo de Gobernanza en materia de residuos sólidos para AM + Plan de Gestión de RSD | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 100.000 | Decreto | Elaboración de Terminos Técnicos de Referencia, definiendo el alcance de los productos y los plazos Estudio de fuentes de financiamiento para residuos sólidos domiciliarios (RSD), incluyendo análisis de viabilidad técnica, económica y social de diversas alternativas. Plan Regional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) que considere estrategias integradas de reducción, reutilización, reciclaje y disposición final, adaptadas a las características específicas de las Áreas Metropolitanas | Disponer de un Modelo de Gobernanza en materia de residuos sólidos para Áreas Metropolitanas, que defina roles, responsabilidades y mecanismos de articulación entre actores relevantes. | 100.000 | 27% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Planes Regionales de Infraestructura Verde 1 | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 90.000 | Decreto | 1. Diagnóstico territorial que considere gobernanza, marcos regulatorios y espacio verde actual (entre otros). 2. Construcción de mapa con propuesta espacial 3. Construcción de estrategias y acciones con pertinencia territorial | Integrar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) en el desarrollo y la gestión territorial de una región. Estos planes buscan mejorar la sostenibilidad ambiental, la calidad de vida y la resiliencia de las comunidades ante los efectos del cambio climático y la urbanización | 90.000 | 0% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Consultoría de asesoría metodológica y apoyo logístico para formulación de los planes de desarrollo de zonas extremas de Juan Fernández | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 78.400 | Decreto | 1. Diagnóstico del territorio definido como Zona Extrema. 2. Diseño Estratégico del Plan de Desarrollo. 3. Formulación de la Cartera de Inversiones Proyectada. 4. Definición de mecanismos de Gestión y Gobernanza del Plan de Desarrollo. 5. Propuesta de plan con cartera. | Formular una propuesta de Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para el Archipiélago Juan Fernández, cuya finalidad sea mejorar y subsanar las desigualdades e inequidades identificadas y priorizadas en el territorio, en la perspectiva de avanzar en un desarrollo armónico, sustentable y sostenible con la conservación de los ecosistemas y en coherencia con los instrumentos de planificación regional y comunal vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°43, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Aprueba Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas. | 78.400 | 71% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Consultoría de asesoría metodológica y apoyo logístico para formulación de los planes de desarrollo de zonas extremas de Rapa Nui | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 119.915 | Decreto | 1. Diagnóstico del territorio definido como Zona Extrema. 2. Diseño Estratégico del Plan de Desarrollo. 3. Formulación de la Cartera de Inversiones Proyectada. 4. Definición de mecanismos de Gestión y Gobernanza del Plan de Desarrollo. 5. Propuesta de plan con cartera. | Formular una propuesta de Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para Rapa Nui, cuya finalidad se mejorará y subsanar las desigualdades e inequidades identificadas y priorizadas en el territorio, en la perspectiva de avanzar en un desarrollo armónico, sustentable y sostenible con la conservación de los ecosistemas y en coherencia con los instrumentos de planificación regional y comunal vigentes, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°43, de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Aprueba Reglamento que Fija la Política Nacional de Zonas Extremas. | 119.915 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Servicio de consultoría Asistencia técnica para la sostenibilidad de los planes regionales de cuidados. | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 237.405 | Decreto | 1. Apoyar técnicamente a los gobiernos regionales en la revisión y definición del instrumento de planificación regional, así como evaluación de programas en materia de cuidados. 2. Diseñar y ejecutar una propuesta de capacitación a los actores públicos y/o privados parte de la gobernanza regional que requieran profundizar conocimientos y/o competencias en materia de cuidados. 3. Entregar asistencia técnica en cada gobierno regional, permitiendo que se comience a ejecutar el instrumento de planificación regional de cuidados definido por la reunión | Apoyar a los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos Magallanes y Antártica Chilena en la instalación y sustentabilidad de un sistema regional de cuidados, respondiendo a las necesidades de los territorios particulares y en concordancia con el Proyecto de Ley de Apoyos y Cuidados, en lo que respecta a la política y Plan nacional de Apoyos y Cuidados. | 237.405 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Diagnóstico y propuestas de mejoras de procesos de la DDR | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 30.000 | Decreto | Levantar los procesos de la DDR, analizando los datos empleados en cada unidad de trabajo, para proponer un rediseño basado en metodologías de mejora y optimización. Para el Levantamiento, todo proceso deberá contar con una matriz de descubrimiento, SIPOC, RACI, BPMN y un diagrama simplificado. Proponer un modelo de gestión de datos para la DDR y Desarrollar un modelo de gestión de cambio. | Realizar un diagnóstico detallado de los procesos e instrumentos de gestión en cada Unidad de trabajo de la División de Desarrollo Regional, abarcando los instrumentos y/o sistemas de información utilizados (Excel, documentos, plataformas, etc.) y generar una propuesta de rediseño que modernice y fortalezca las gestiones, incluyendo recomendaciones sobre la implementación de tecnologías integrales que optimicen la gestión de datos y procesos, facilitando la transición hacia sistemas estandarizados y digitalizados. | 30.000 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|---------|---------|--|---|---------|------|------------------------------------|-------------|
| Modelo de Gobernanza en Áreas Metropolitanas, en la región de O'Higgins | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 150.000 | Decreto | <p>Elaborar un Modelo de Gobernanza para el Área Metropolitana de Santiago. Debe incluir un plan de trabajo; propuesta de metodologías participativas; entrevistas con actores clave; elaboración de una primera versión de la propuesta que considere, al menos: Principios rectores, Responsabilidades del gobierno regional y del Comité Consultivo de Alcaldes del AM, Flujograma de toma de decisión interno y externo, Propuesta de reglamento del funcionamiento del comité consultivo de alcaldes, Planificación de responsabilidades de elaboración y actualización de instrumentos propios del AM y una propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Alcaldes; actividades de validación del Modelo propuesto; diseño del Modelo y presentación.</p> | <p>Entregar un marco de funcionamiento, roles y responsabilidades para el GORE y las Municipalidades de la Región que permita establecer objetivos de mediano y largo plazo en el desarrollo territorial del área metropolitana, así como facilitar la colaboración entre todos los actores involucrados.</p> | 150.000 | 7% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Modelo de Gobernanza en Áreas Metropolitanas, en la región de Valparaíso | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 100.000 | Decreto | <p>Elaborar un Modelo de Gobernanza para el Área Metropolitana del Gran Valparaíso. Debe incluir un plan de trabajo; propuesta de metodologías participativas; entrevistas con actores clave; elaboración de una primera versión de la propuesta que considere, al menos: Principios rectores, Responsabilidades del gobierno regional y del Comité Consultivo de Alcaldes del AM, Flujograma de toma de decisión interno y externo, Propuesta de reglamento del funcionamiento del comité consultivo de alcaldes, Planificación de responsabilidades de elaboración y actualización de instrumentos propios del AM y una propuesta de reglamento para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Alcaldes; actividades de validación del Modelo propuesto; diseño del Modelo y presentación.</p> | <p>Entregar un marco de funcionamiento, roles y responsabilidades para el GORE y las Municipalidades de la Región que permita establecer objetivos de mediano y largo plazo en el desarrollo territorial del área metropolitana, así como facilitar la colaboración entre todos los actores involucrados.</p> | 100.000 | 8% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Estudios de inclusión urbana Áreas Metropolitanas (AM) con foco en población LGTBIQ+, género y población vulnerable 1 | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 80.000 | Decreto | <p>1. Desarrollo marco conceptual 2. Diagnóstico territorial considerando infraestructura y servicios públicos 3. Construcción propuesta de diseño y/o políticas inclusivas 4. Construcción propuesta de indicadores</p> | <p>Identificar y proponer soluciones que reduzcan desigualdades en el acceso a infraestructura, servicios y espacios públicos, especialmente para poblaciones LGTBIQ+, mujeres y grupos vulnerables.</p> | 80.000 | 0% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Talleres de Planificación Para 5 Comités de Desarrollo Productivo Regional | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 6.403 | Decreto | <p>5 talleres presenciales a desarrollar en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Araucanía. El año 2024 (diciembre) se efectuó el taller para el CDPR de Valparaíso, en la ciudad de Valparaíso, este año durante el mes de mayo se ejecutarán los siguientes 4 talleres</p> | <p>Ejecutar un taller de trabajo presencial e individual para los integrantes de los Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y La Araucanía, logren consensuar una visión común de desarrollo productivo para el territorio regional y definan los lineamientos estratégicos que orienten su accionar para el año 2025.</p> | 6.403 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Red de Cálculo de Tiempo de Desplazamiento (ETAPA 1) | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 74.000 | Decreto | <p>Diseño muestral y campaña de terreno, de segmento de arcos por tipo de carpeta, zona de habitabilidad climática, en modo vehículo y caminata, de manera que se pueda asegurar que la información levantada en terreno permite la planificación de campaña de terreno y el desarrollar un modelo matemático - predictivo</p> | <p>Actualizar la red de desplazamientos, incorporando tiempos de desplazamiento por arco, estimados por técnicas más modernas de predicción matemática, la actual data de 2006. El modelo matemático - predictivo debe incorporar determinantes geográficas como la pendiente (topografía), el clima, sistemas naturales y por tipo de carpeta de velocidad y huella y senderos y de sinuosidad de los segmentos de la red.</p> | 74.000 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Tercera Jornada Nacional de Planes de Zonas Extremas y Zonas en Desarrollo. | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 80.000 | Decreto | <p>La logística de todo el evento que tendrá una duración de dos días</p> | <p>En su versión 2025, esta jornada nacional busca Convocar a los equipos técnicos de los gobiernos regionales para analizar la implementación de los planes de zonas extremas y zonas en desarrollo.</p> | 80.000 | 87% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Mantenimiento Evolutivo DescentralizaChile, para la incorporación y actualización de Información de los gobiernos regionales | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | SUBDERE - Nivel Central | 18.747 | Decreto | <p>Crear una sección que permita informar sobre el estado de todos los proyectos y programas ejecutados por cada Gobierno Regional, señalando su estado de avance, clasificador presupuestario y otras características a definir. Modificar la sección Ficha de Información Regional, para que ésta sea actualizable, considerando los diversos datos de los Gobiernos Regionales. Modificar la sección Indicadores locales, incorporando los indicadores contenidos en esta, permitiendo la actualización de estos en períodos posteriores y manteniendo la subsección que permite modificar los ponderadores de cada índice, en los que tienen esta posibilidad actualmente. Actualizar la imagen para el sitio descentralizachile.</p> | <p>Actualizar el sitio descentralizachile, para incorporar de manera dinámica, interactiva y de fácil actualización información sobre los Gobiernos Regionales.</p> | 18.747 | 100% | Decreto N° 180 del 14-03-2025 (TT) | Programa 05 |
| Convenio U. de Chile, FCFM, Escuela de Posgrado: Diplomado en Gestión de Áreas Metropolitanas. | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | SUBDERE - Nivel Central | 195.000 | Decreto | <p>El diplomado completo consistirá de 6 módulos: 4 módulos de clases lectivas (4 clases por módulo), 1 módulo de pasantías y 1 módulo de presentación final de proyectos.</p> | <p>Formar y certificar a funcionarios de GORE y SUBDERE en principios y herramientas esenciales para la planificación, gestión y desarrollo de áreas metropolitanas en Chile.</p> | 195.000 | 100% | Decreto N° 532 del 04-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Contratación de 3 honorarios para la realización y sistematización de evaluaciones Intermedias | SUBDERE - NIVEL CENTRAL | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | SUBDERE - Nivel Central | 30.000 | Decreto | <p>Apoyo a la elaboración de evaluaciones intermedias de las regiones: Antofagasta, Metropolitana de Santiago y Magallanes.</p> | <p>Contratación de profesionales que tendrán dedicación exclusiva a levantar los informes de evaluación intermedia de las regiones Antofagasta, Metropolitana de Santiago y Magallanes.</p> | 30.000 | 75% | Decreto N° 660 del 03-07-2026 | Programa 05 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|--------|---------|---|--|--------------------------------|-----|------------------------------------|-------------|
| Fondo de apoyo al fortalecimiento del COSOC Gobierno regional Antofagasta | Gore de Antofagasta | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Antofagasta | 35.000 | Decreto | Jornada de encuentro COSOC Regional y otros COSOC de alcance regional. Traspaso de herramientas: Escuela de formación en Ciudadanía y Desarrollo Democrático. Presentación del Plan Anual de Trabajo 2026 a las organizaciones de la sociedad civil de la región de Antofagasta | Este proyecto tiene como propósito (i)fortalecer al Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Antofagasta permitiendo (ii) entregar herramientas e (iii)instalar capacidades poniéndolas en práctica a través de diferentes instancias de trabajo entre el COSOC y las organizaciones de la sociedad civil, para potenciar el desempeño y tareas como consejeros(as) y con ello, abordar los desafíos de la promoción de la participación ciudadana y la descentralización regional. | 35.000 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Asesoría de apoyo para gestiones técnicas y administrativas Plan Rezago Provincia de Tocopilla | Gore de Antofagasta | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Antofagasta | 42.750 | Decreto | Informe Ajuste Metodológico Informe Diagnóstico preliminar y Ajuste Metodológico de Plan de Trabajo. Estudio Preinversión. Carpeta Técnica de Arquitectura y Especialidades. | Potenciar el Plan de Desarrollo en Materia Social (Ex Plan Rezago) de la región de Antofagasta con el propósito de minimizar resultados negativos en proyectos a presentar por la municipalidad de María Elena a evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. | 42.750 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Diseño e Implementación de Plataforma Digital de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Aysén | Gore de Aysén | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Aysén | 1.450 | Decreto | DISEÑO PLATAFORMA PAC. DESARROLLO PLATAFORMA, MARCHA BLANCA DE IMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES. Contratar espacio nube que permita implementar y operar plataforma PAC Gore Aysén | Mejorar la gestión del Gobierno Regional de Aysén en materia de Participación Ciudadana, mediante la integración tecnología que posibilite el uso de herramientas digitales, fortaleciendo las habilidades y competencias al interior del Gobierno Regional para así entregar un mejor servicio a la ciudadanía | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecimiento de la Unidad Regional de promoción y atracción de inversión extranjera, InvestAraucanía | Gore de La Araucanía | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de La Araucanía | 25.000 | Decreto | Servicio de redacción de publicaciones en medios nacionales e internacionales. Servicio de Publicaciones en medios nacionales e internacionales. Participación en ferias | Generar acciones concretas de promoción comercial, participación en ferias, oficina móvil en Santiago, contratación de traductores y gastos de representación, con el fin de atraer a los potenciales inversionistas extranjeros a La Araucanía, con el apoyo técnico-comercial de InvestChile, con quien el Gobierno Regional, firmó un Convenio de Colaboración, el 18 de octubre de 2019. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecimiento de la Red Regional de Cuidados, promoviendo buenas prácticas y saberes locales para las organizaciones sociales | Gore de Magallanes | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Magallanes | 35.000 | Decreto | Formación de promotores territoriales de cuidados y mentorías entre organizaciones sociales del cuidado. Elaboración del manual ABC del cuidado. Estrategias de difusión y sensibilización Sello Regional Magallanes Cuida | Fortalecer las prácticas comunitarias de cuidados y las estrategias de trabajo en red, de las organizaciones sociales de la región que trabajan directa o indirectamente en la materia de cuidados, a través de mentorías entre pares, el traspaso de experiencias de intervención en cuidados, la identificación y difusión de buenas prácticas en el territorio regional o de comunas fuera de Magallanes. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Diseño y elaboración de la Política Regional de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena | Gore de Magallanes | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Magallanes | 25.000 | Decreto | Diagnóstico Regional de Participación Ciudadana - Análisis de Involucrados (Mapa de Actores). Elaboración de la Política Regional de Participación Ciudadana, construcción participativa de lineamientos, objetivos e indicadores, en las 4 capitales provinciales de la Región.. Política Regional de Desarrollo Social y Humano - Propuesta de Reglamento Regional de Participación Ciudadana. | Contribuir a la promoción y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública regional, a través de la implementación de un programa público que permita mejorar los actuales niveles de vinculación del Gobierno Regional con las organizaciones sociales y comunitarias de la Región de Magallanes y de la Antártica chilena | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Elaboración de los antecedentes para la conformación de Áreas Metropolitanas en la región del Maule. | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 10.000 | Decreto | Contratación de consultora para elaborar estudio "Elaboración de los Antecedentes para la conformación de Áreas Metropolitanas en la Región del Maule" | Levantar información para determinar y conformar el área metropolitana. | 10.000 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecer e integrar los sistemas de información digital para la gestión del Gobierno Regional. | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 10.000 | Decreto | Contratación de consultora para generar los productos y/o actividades: Diagnóstico y generación de la base de información. Rediseño e implementación de mejoras en los sistemas digitales. Capacitación y puesta en marcha del sistema modernizado | Mejorar la gestión y optimizar la utilización de los sistemas de información existentes. | 10.000 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecimiento Unidad de promoción y atracción de Inversión Extranjera | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 30.000 | Decreto | Contratación de consultora para fortalecer el proceso de promoción y atracción de Inversiones de la Región del Maule: Instalación de capacidades técnicas para la promoción y atracción de inversiones regionales. Diagnóstico y Caracterización de la realidad de la región y sus comunas. Estudio Identificación de los principales sectores productivos de la región y caracterización de sus principales cadenas de valor, identificando aquellos rubros emergentes con potencial para la inversión nacional y extranjera. Desarrollo de talleres participativos incluye servicios operativos y administrativos de ejecución y entrega de resultados, | Apoyar la organización e implementación de la unidad de promoción y atracción de inversión extranjera | 30.000 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Estudio de cargas de trabajo y dotación óptima para el Gobierno de Santiago | Gore de Metropolitano | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Metropolitano | 12.500 | Decreto | Estudio de cargas de trabajo y dotación óptima para el Gobierno de Santiago: Efectuar levantamiento de las cargas laborales. Análisis de la carga laboral. Propuestas de la consultoría planteadas. | Levantamiento de los procesos claves para la medición de las cargas laborales y para la caracterización de la dotación disponible y análisis y recomendaciones de la carga de trabajo y dotación requerida para Gobierno de Santiago. | 12.500 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|--------------------|--------|---------|---|--|--------------------------------|-----|------------------------------------|-------------|
| Diseño e implementación del sistema de gestión de información territorial regional, región de Ñuble etapa 1 | Gore de Ñuble | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Ñuble | 38.400 | Decreto | Adquisición de servicios profesionales y técnicos para llevar a cabo la implementación de un sistema de gestión de la información territorial. | Etapa I: Coordinar la producción, recopilación, actualización, transferencia y publicación de información territorial regional. Lo anterior requiere la habilitación parcial de un área de trabajo denominada Infraestructura de Datos Espaciales, compuesta de infraestructura física, equipo humano y datos, que desarrolle la colaboración interinstitucional para la integración e interoperabilidad de la información territorial según las normas y estándares nacionales definidos para el efecto. Etapa II: Adquisición de hardware y softwares necesarios para procesamiento y publicación de información territorial. Al término del proyecto se espera lograr una significativa mayor eficiencia en la disponibilidad de información territorial para distintos usuarios y, particularmente en torno a temas de relevancia regional como son riesgos y emergencias, evaluación ambiental, fundamentación de proyectos de desarrollo regional, elaboración de planes y políticas públicas regionales. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Estudio de cuantificación de los impactos territoriales de las subdivisiones prediales amparadas en el Decreto Ley 3.516 en la Región de O'Higgins | Gore de O'Higgins | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de O'Higgins | 40.000 | Decreto | S/I | Determinar los impactos territoriales que generan en la Región de O'Higgins la proliferación de subdivisiones prediales en el sector rural amparadas en el Decreto Ley 3.516, permitiendo cuantificar la demanda de inversión y política pública que se requerirá para enfrentar los problemas que se incrementarán en un futuro próximo, tales como abastecimiento de agua potable, electrificación, viabilidad, recolección de RSD, seguridad pública, viabilidad, equipamiento de educación y salud, transporte público, aumento de la exposición a riesgos naturales, entre muchos otros. El estudio deberá definir los sectores de la región donde se han concentrado estas subdivisiones prediales, cuantificar la población potencial asociada a estas subdivisiones, evaluar las principales variables que se ven afectadas y a partir de ello determinar la futura demanda respecto a la provisión de infraestructura, servicios y equipamiento público, además de proponer una serie de medidas para enfrentar esta problemática regional. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Implementacion y Fortalecimiento de las Capacidades de los Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil Cosoc O'Higgins, de acuerdo a la Ley 20.500 | Gore de O'Higgins | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de O'Higgins | 7.000 | Decreto | Contratación de servicios para el desarrollo de 4 de Jornadas de Capacitación para la Implementación y Fortalecimiento de las Capacidades de los Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil Cosoc O'Higgins, de acuerdo a la Ley 20.500 | 1. - Efectuar el Acto de conformación del 1º Consejo de la Sociedad Civil del Gore O'Higgins, generando el Encuentro Regional de manera presencial. 2.- Realizar actividades presenciales y remotas, de carácter formativo y, ciudadano con Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional. Contempla las siguientes líneas de acción: a) Apoyo Técnico: asesoría a Gobierno Regional y municipios b) Investigación aplicada: conocimiento sectorial y herramientas para los procesos decisionales c) Formación y capacitación: contenidos de pregrado, pos grado y formación continua para fortalecer capacidades institucionales en la región. d) Extensión y vinculación: producción de eventos (caminaciones, comunicaciones)." | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Fortalecer el Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Tarapacá | Gore de Tarapacá | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Tarapacá | 10.000 | Decreto | Desarrollar actividades en terreno, tales como acciones de difusión y sesiones ordinarias o extraordinarias. | Apojar el fortalecimiento del funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Tarapacá. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Sistema de postulaciones online del 8% | Gore de Valparaíso | Resolución N° 1 del 04-06-2027 | Gore de Valparaíso | 15.840 | Decreto | Contratación de servicios informáticos. Mejora evolutiva de la plataforma. | Mejorar los procesos internos mediante una plataforma que considere las fases de postulación, evaluación, selección, rendición , que permite mantener un control y seguimiento a los proyectos postulados a distintas subvenciones en actividades de cultura, deporte, seguridad ciudadana, social y medio ambiente. | 15.840 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| COSOC Regional GORE de Valparaíso: Participación ciudadana para el dialogo y la toma de decisiones. | Gore de Valparaíso | Resolución N° 1 del 04-06-2027 | Gore de Valparaíso | 20.000 | Decreto | Proceso de contratación de servicios de una productora , para la ejecución operativa de la realización de cinco sesiones del COSOC Regional durante un periodo de tiempo determinado. | Instalar y poner en funcionamiento el Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Valparaíso, promoviendo una participación ciudadana abierta al diálogo, equitativa, paritaria y con perspectiva territorial, para la toma de decisiones en la región de Valparaíso. | 20.000 | S/I | Decreto N° 605 del 13-06-2025 (TT) | Programa 05 |
| Actualización Plan de Acción Regional de Cambio Climático Región de O'Higgins | Gore de O'Higgins | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | Gore de O'Higgins | 80.000 | Decreto | S/I | Actualizar el Plan de Acción Regional de Cambio Climático de la Región de O'Higgins. | 80.000 | S/I | Decreto N° 506 del 02-06-2025 | Programa 05 |
| Actualización Línea Alta Marea Región de O'Higgins | Gore de O'Higgins | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | Gore de O'Higgins | 70.000 | Decreto | S/I | Determinar la Línea de Alta Marea o Línea de la Playa en aquellos sectores de la costa regional que actualmente no cuentan con decreto vigente, con el objetivo de establecer el dominio de los terrenos públicos respecto de los privados en el litoral de la Provincia de Cardenal Caro. | 70.000 | S/I | Decreto N° 506 del 02-06-2025 | Programa 05 |
| Estudio Identificación de Sitios Contaminados por Disposición Ilegal de Residuos Región de O'Higgins | Gore de O'Higgins | Resolución N° 4 del 30-03-2023 | Gore de O'Higgins | 55.000 | Decreto | S/I | Caracterizar, diagnosticar y proponer estrategias de intervención y remediación para los sitios contaminados por disposición ilegal de residuos sólidos domiciliarios en la Región de O'Higgins, con el fin de establecer líneas de acción concretas que contribuyan a la recuperación ambiental y a la implementación de un modelo de gestión sostenible alineado con la Estrategia Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios y Economía Circular 2024-2036. | 55.000 | S/I | Decreto N° 506 del 02-06-2025 | Programa 05 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|--------------------------------|------------------|--------|---------|---|--|--------------------------------|-----|-------------------------------|-------------|
| Implementación Gobernanza Estrategia Regional de Desarrollo | Gore de Atacama | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Atacama | 35.000 | Decreto | Talleres de coconstrucción de objetivos comunes y alineación institucional con los objetivos estratégicos de desarrollo de la región. | Consolidar un modelo de gobernanza territorial para el despliegue de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama a través del alineamiento y trabajo colaborativo entre los principales actores públicos, privados, académicos y ciudadanos y considerando los niveles estratégico, operativo y territorial. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Implementación Consejo Regional de Desarrollo Rural Atacama | Gore de Atacama | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Atacama | 25.000 | Decreto | I) Elaboración de un reglamento que establezca su composición, funcionamiento y formas de toma de decisión; ii) Jornada de trabajo con la Asociación de Municipios Rurales para definir sus vínculos y líneas de trabajo con el Consejo Rural; iii) Organización de un seminario internacional que destaque el turismo como motor de diversificación de la matriz productiva para el desarrollo rural de la región; iv) Gira técnica de una delegación de profesionales que viajará a otros territorios para adquirir experiencia y conocimientos sobre proyectos similares, enriqueciendo así nuestras estrategias locales y regionales para el desarrollo rural; y v) Promoción de iniciativas que fomenten la confianza ciudadana garantizando la participación activa e vinculante de la comunidad en el proceso de desarrollo regional, todo con el fin de generar un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de los habitantes de la región de Atacama. | Establecer un marco sólido para el desarrollo rural en la región de Atacama mediante la implementación del Consejo Regional de Desarrollo Rural, con un enfoque orientado a fortalecer la articulación y coordinación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, facilitando la implementación de la Política Regional de Desarrollo Rural de Atacama y velando por mecanismos eficientes de participación ciudadana. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Incorporación riesgos de desastres en procesos de inversión FNDR | Gore de Atacama | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Atacama | 10.000 | Decreto | Contratación de consultoría para elaboración de Guía. | Proponer una guía para la incorporación de los riesgos de desastres naturales y asociados al cambio climático en el proceso de evaluación y asignación de recursos del FNDR para inversiones públicas, con el propósito de minimizar los posibles daños y pérdidas físicas que puedan afectar a proyectos localizados en zonas potenciales de riesgo y adoptar medidas apropiadas a fin de mitigar su probabilidad de ocurrencia o consecuencias, contribuyendo a asegurar el resultado de cada iniciativa financiada. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Priorización hot spot de biodiversidad en zonas de desierto frío | Gore de Atacama | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Atacama | 10.000 | Decreto | Contratación de Consultoría. | Priorizar zonas del territorio regional donde se manifiesta el fenómeno del desierto frío y se localizan especies vegetales endémicas y/o en categoría de amenaza UICN (En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) y Vulnerable (VU)), que se encuentran fuera de áreas protegidas oficiales. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Programa que permite identificar las necesidades específicas de la población que requiere cuidados | Gore de Coquimbo | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Coquimbo | 12.000 | Decreto | S/I | Realizar un programa que permita identificar las necesidades específicas de la población que requiere cuidados, considerando grupos etarios, discapacidades, condiciones de salud y ubicación geográfica | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Generar Sinergia con la Industria para reducir la Huella de Carbono del Sector | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 20.000 | Decreto | Consultoría para realizar el Proyecto. | Realizar la estimación de la huella de carbono del sector industrial con la finalidad de identificar las principales fuentes de emisión en las industrias presentes en la Región del Maule y establecer lineamientos y normativas para asegurar la implementación de acciones para la descarbonización del sector. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Diagnóstico y fortalecimiento de la red de apoyo a cuidadoras en la Región del Maule | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 20.000 | Decreto | S/I | Levantar un diagnóstico actualizado sobre la situación de las cuidadoras de personas con dependencia funcional en la Región del Maule y promover la articulación entre instituciones públicas y privadas mediante la creación de un comité regional de apoyo a las cuidadoras. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Instalar y promover acciones del Desarrollo Territorial a partir de Identidades y Culturas Locales. | Gore de Maule | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Maule | 20.000 | Decreto | S/I | Generar y ejecutar un plan de acción colaborativo y mancomunado, entre las diversas organizaciones asociadas al arte, las culturas y el patrimonio, los habitantes y en conjunto con el Gobierno Regional del Maule, para promover el desarrollo territorial, a partir de las identidades y culturas locales. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Fortalecimiento de la gobernanza territorial en Ñuble. | Gore de Ñuble | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Ñuble | 40.000 | Decreto | S/I | Fortalecer la capacidad de planificación, coordinación y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo territorial en Ñuble, implementando la unidad de Gestión Territorial. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Ñuble Resiliente: Educación climática y estrategia de conservación para un futuro sostenible. | Gore de Ñuble | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Ñuble | 35.000 | Decreto | S/I | Diseñar e implementar iniciativas para difundir los efectos del cambio climático en la región de Ñuble y formular una política regional de biodiversidad que identifique áreas prioritarias de protección y restauración, promoviendo la educación ambiental, la gestión sostenible del territorio y el desarrollo del turismo de naturaleza. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |
| Asesoría técnica para el fortalecimiento municipal como objetivo de la IDE Regional Aysén | Gore de Aysén | Resolución N° 1 del 04-06-2025 | Gore de Aysén | 10.000 | Decreto | Talleres presenciales y cápsulas virtuales, con apoyo de la IDE Chile e IDE SUBDERE y con énfasis en temáticas de cambio climático en donde la información territorial es cada vez más necesaria para la toma de decisiones de nivel local y regional. | Asesorar técnicamente a las 10 municipalidades de la Región de Aysén, sobre temáticas de gestión de información geoespacial para la instalación de los componentes de la IDE. | No transferido, deuda flotante | S/I | Decreto N° 903 del 16-09-2025 | Programa 05 |

